

EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN SANTA ROSA, PROVINCIA DE EL ORO, REPÚBLICA DEL ECUADOR.

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE CONCEJO CANTONAL, QUE SE CELEBRA, EL DÍA MIÉRCOLES VEINTINUEVE DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL VEINTISÉIS.....

ACTA No. 017-2026

En la ciudad de Santa Rosa, a los veintinueve días del mes de abril del año dos mil veintiséis a las 11h00, previa convocatoria realizada por la Ing. Sandy Jahaira Gonzaga Añazco, Mgs., alcaldesa subrogante del cantón, se constituyeron en la sala de alcaldía, los señores, Ing. Sandy Jahaira Gonzaga Añazco, Mgs., alcaldesa subrogante del cantón, señor Augusto Javier Aguilar Jiménez, Tnlgo. Pedro Lucas Aragundi Lozano, Señor Dilson Castro Hurtado, Ing. Fabiola Vanessa Durán Ganchoza, Mgs., señora Brigitte Mercedes Godoy Andrade, señor Javier Alexander Medina Noblecilla y Prof. Jacinto Johnson Torres Macías, concejales principales del cantón. Se cuenta con la presencia del Ab. Estalin Vaca Maza, procurador sindico. Actúa en la Secretaría General la Ab. Patsy Jácome Calle, Mgs., Secretaria General, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Instalación de la Sesión de Concejo Cantonal por parte de la Ing. Sandy Jahaira Gonzaga Añazco, Mgs., alcaldesa subrogante del cantón.
2. Conocimiento y Resoluciones sobre Informes Técnicos, Jurídicos y Lectura de Comunicaciones.
3. Informe de la señora alcaldesa subrogante.
4. Clausura.

Interviene la señora Secretaria General, Mgs. Patsy Jácome Calle, quien dice: señora alcaldesa subrogante, señores concejales, antes de dar inicio tengo que informar al Concejo Cantonal que el señor alcalde tenía que reintegrarse el día de hoy veintinueve de abril de conformidad a la licencia que fue otorgada por el Concejo, de acuerdo al artículo cincuenta y siete, literal s), pero por motivos de salud ha solicitado el día de hoy con cargo a vacaciones, por lo tanto se ha hecho el trámite correspondiente para que continúe la subrogación la señora alcaldesa y así mismo el concejal Augusto Aguilar sigue en funciones, ante ello cumpla en informar que existe el quórum reglamentario para que proceda con la instalación de la sesión, señora alcaldesa, de conformidad con lo que establece el artículo 318 del COOTAD.



PRIMER PUNTO: Instalación de la Sesión de Concejo Cantonal por parte de la Ing. Sandy Jahaira Gonzaga Añazco, Mgs., alcaldesa subrogante del cantón.

Interviene la señora alcaldesa subrogante del cantón, Ing. Sandy Jahaira Gonzaga Añazco, Mgs., quien dice: muy buenos días con todos, compañeros, es un honor para mí volver a presidir una sesión, la, número diecisiete en este caso, dicho esto y en base a la constatación del quórum, primero pongo a consideración el orden del día, caso contrario queda instalada la sesión.

SEGUNDO PUNTO: Conocimiento y Resoluciones sobre Informes Técnicos, Jurídicos y Lectura de Comunicaciones.

Interviene la Señora Secretaria General Abg. Patsy Jácome Calle, quien dice: en este punto no hay carpetas que tratar.

TERCER PUNTO: Informe del señor alcalde.-

Interviene la señora alcaldesa subrogante del cantón, Ing. Sandy Jahaira Gonzaga Añazco, quien dice: antes de pasar al informe, sí quiero que tratemos dos temas con el compañero abogado, el tema primero del proceso para, ya hicieron una solicitud los compañeros del Barrio Centenario, del Consejo Barrial, había que justificarlo jurídicamente para hacer la entrega formal del bien del espacio que estuvo en mención hace poco, que estuvo en conflicto, sé que también tenemos hoy una audiencia respecto a una acción de protección, por favor, quisiera que al seno del concejo nos mantenga al tanto y actualizados de la información, primero del tema centenario y luego del tema del quince de octubre.

Interviene el Ab. Estalin Vaca Maza, procurador sindico, quien dice: buenos días, señores concejales, efectivamente, la semana pasada, por disposición de la señora alcaldesa, se dispuso que se entregue por parte de, se autorizó que se entregue por parte de Procuraduría Síndica, la escritura de reversión de la Asociación Centenario, la misma que fue ya remitida a la alcaldía para que se siga con el trámite respectivo, procuraduría Síndica no tiene, no hace el trámite respectivo para la entrega, eso corresponde al departamento que se designe, porque son bienes que se encuentran dentro de un inventario municipal.

Interviene la señora alcaldesa subrogante del cantón, Ing. Sandy Jahaira Gonzaga Añazco, quien dice: usted, compañero abogado, había mencionado que estaba justificando jurídicamente para poder hacer la entrega.

Interviene el Ab. Estalin Vaca Maza, procurador sindico, quien dice: antes de eso, ya hubo un pronunciamiento jurídico en el que se indicaba cuál es el proceso y cómo se debería hacer de considerarse pertinente por parte de la máxima autoridad, sin embargo, en la disposición de la alcaldía se autorizó que se entregue la escritura para proceder con el trámite que corresponde, esa escritura ya fue



entregada por parte de Procuraduría Síndica para que se continúe con el trámite respectivo, el día de hoy se tiene una audiencia de una garantía jurisdiccional planteada por el señor de apellido Morocho, quien aduce ser el representante legal de la asociación centenario, audiencia que es oral, pública y contradictoria y se va a desarrollar en la unidad judicial de familia, mujer, niñez y adolescencia del cantón Santa Rosa, a las quince horas, a las cuales el departamento de Procuraduría Síndica ejercerá la defensa legal que corresponda para defender los derechos que se creen aludidos por parte del ciudadano en mención, quien comparece por sus propios derechos y en calidad de presidente de la asociación centenario; respecto del club quince de octubre, nos encontramos realizando, mediante conversaciones en mesa técnica de trabajo, nos encontramos realizando un informe para que se proceda a pasar al departamento de comunicación para que se haga la publicación respectiva, el mismo que la próxima semana, hasta el día de miércoles será pasado, para proceder ya con el trámite respectivo de publicación, eso es lo que le puedo informar respecto de los dos trámites, la audiencia, quiero recalcar, de la asociación centenario, oral, pública y contradictoria, la cual puede asistir cualquier persona que se encuentre interesada ante la unidad judicial de familia para poder escuchar la audiencia.

Interviene la señora alcaldesa subrogante del cantón, Ing. Sandy Jahaira Gonzaga Añazco, quien dice: por supuesto, las estrategias legales que se utilicen no pueden ser divulgadas para poder precautelar el proceso, así que entiendo que no se den más detalles al respecto, esperemos que todo salga de manera correcta para beneficio de la ciudadanía santarroseña y en este caso sobre todo de los moradores del barrio centenario, segundo, el tema del quince de octubre, sí me preocupa porque ya hace más de dos semanas se dispuso que se dé ya el recurso para la publicación y ahora estamos nuevamente en informes técnicos para que recién se pase.

Interviene el Ab. Estalin Vaca Maza, procurador sindico, quien dice: en la mesa técnica se acordó que se tiene que hacer un informe que justifique una necesidad de publicación, ese informe me encuentro trabajando con el departamento de justificación, ya que ellos tienen que hacer otro informe respecto de otros bienes, entonces me encuentro trabajándolo con el ingeniero Juan Carlos Carrión para poder justificar y poder pasar al departamento de comunicación para que se haga la publicación.

Interviene la señora alcaldesa subrogante del cantón, Ing. Sandy Jahaira Gonzaga Añazco, quien dice: esperemos que esto ya finiquite, ya se dé lo antes posible y como menciona hasta el día miércoles ya tengamos eso ok y que la próxima sesión de concejo ya tengamos resultados favorables, positivos y sobre todo tangibles, evidentes.

Interviene el Ab. Estalin Vaca Maza, procurador sindico, quien dice: gracias.



Interviene el señor concejal, Tnlgo. Pedro Lucas Aragundi Lozano, quien dice: Abogado, ¿en qué tiempo usted pertenece del informe de la mesa técnica?, del quince de octubre.

Interviene el Ab. Estalin Vaca Maza, procurador sindico, quien dice: el informe para la necesidad de la publicación, hasta el día miércoles.

Interviene el señor concejal, Tnlgo. Pedro Lucas Aragundi Lozano, quien dice: ¿el próximo miércoles?

Interviene el Ab. Estalin Vaca Maza, procurador sindico, quien dice: sí, el próximo miércoles.

Interviene el señor concejal, Tnlgo. Pedro Lucas Aragundi Lozano, quien dice: sí, porque se nos había dicho que eso ya habían autorizado al economista y todo esto, que ya habían encontrado los recursos para poder hacer la publicación.

Interviene la señora alcaldesa subrogante del cantón, Ing. Sandy Jahaira Gonzaga Añazco, quien dice: eso sí, porque lo que pasa es que ahí sí les voy a explicar compañeros y no estoy justificando al compañero abogado, pero para poder crear la partida, para poder generar esa partida, no se la podía cerrar para un solo objeto, sino se la quiere dejar abierta para varios objetos que se requieren, entonces son varios los procesos que requieren la publicación en medios, entonces se estaba viendo la salida técnica y legal para que quede esto no abierto, porque no puede quedar abierto, debe tener un nombre, como cualquiera de nosotros, nombre y apellido, la partida también debe tener un nombre específico,

Interviene el señor concejal, Tnlgo. Pedro Lucas Aragundi Lozano, quien dice: tiene que tener la partida necesaria para su justificación.

Interviene la señora alcaldesa subrogante del cantón, Ing. Sandy Jahaira Gonzaga Añazco, quien dice: exacto, entonces para no cerrarla netamente en publicación de trámite quince de octubre, entonces se estaba viendo para encerrar algunos, entonces solamente en esa inconsistencia porque había varios criterios, financiero tenía su criterio, planificación su criterio, jurídico su criterio, y hay procesos que se sacan por medio de planificación y hay procesos que se sacan por medio de jurídico, creo que eran el tema de las expropiaciones y el tema de las reversiones, cierto? reversiones es por jurídico, expropiaciones era planificación, entonces como son dos instancias las que requieren, tienen la necesidad, entonces tienen que salir estos dos informes de necesidades,

Interviene el señor concejal, Tnlgo. Pedro Lucas Aragundi Lozano, quien dice: ese detalle no lo sabía, al menos yo no lo sabía.

Interviene la señora alcaldesa subrogante del cantón, Ing. Sandy Jahaira Gonzaga Añazco, quien dice: pero eso yo tenía conocimiento hace un par de semanas,



asumía que ya se habían subsanado las cuestiones, esperemos que ya no se pase del día miércoles.

Interviene el Ab. Estalin Vaca Maza, procurador sindico, quien dice: ya estamos ya en la parte final y estamos trabajando con el ingeniero Juan Carlos.

Interviene el señor concejal, Prof. Jacinto Johnson Torres Macías, quien dice: y lo que hay que devolver.

Interviene la señora alcaldesa subrogante del cantón, Ing. Sandy Jahaira Gonzaga Añazco, quien dice: después conversamos al respecto, entonces, gracias, gracias compañero, por favor después atender la solicitud del compañero concejal Johnson Torres de manera urgente, listo, ahora sí, por favor vamos con el informe, bien, hemos asumido la alcaldía desde esta semana, el informe corresponde desde el veintitrés al veintiocho de abril, el día jueves veintitrés de abril tuvimos la sesión ordinaria del concejo aquí en la sala de sesiones de alcaldía a las nueve de la mañana, están las imágenes, sesión solemne por los ciento cuarenta y dos años de provincialización de nuestra provincia de el Oro, el veintitrés de abril mismo a las dieciséis horas en Machala, en el parque central, estuvimos aquí acompañando al prefecto y al presidente Daniel Noboa, visita también a la ciudadela Miguel Iturralde en la parroquia La Avanzada, esto fue el veinticinco de abril, el día viernes si no me equivoco, estuvimos visitando a los compañeros de la ciudadela, la nueva directiva posicionada, también estuvimos en el sitio Laguna de Cañas el día domingo, un sitio de la parroquia San Antonio, igual visitando a los compañeros que estaban realizando una actividad benéfica, el día lunes veintisiete estuvimos iniciando los trabajos de adecuación de las paradas de buses en la vía principal del sitio El Playón, en la parroquia La Avanzada, ya que la semana anterior habíamos hecho un recorrido con el compañero concejal rural Pedro Aragundi, donde constatamos daños graves que podrían afectar la seguridad de los transeúntes en las paradas de buses, tanto de ida como de venida, en el sitio El Playón, y también estuvimos en La Glorieta, que está ubicada en el malecón, bueno no en el malecón, sino en el filo del río sería, en El Playón, entonces ya se iniciaron los trabajos este día lunes, siempre trabajando de la mano con la comunidad para poder llegar con mayor rapidez y eficiencia a brindar resultados.

Interviene el señor concejal, Prof. Jacinto Johnson Torres Macías, quien dice: le quiero dar una pregunta, señora alcaldesa, en su informe, eso fue personal o fue institucional, porque a mí cuestiones de parroquia no se me han invitado, como para haber también participado de estos eventos.

Interviene la señora alcaldesa subrogante del cantón, Ing. Sandy Jahaira Gonzaga Añazco, quien dice: del recorrido.

Interviene el señor concejal, Prof. Jacinto Johnson Torres Macías, quien dice: correctamente, quiero saber si fue personal o institucional.



Interviene la señora alcaldesa subrogante del cantón, Ing. Sandy Jahaira Gonzaga Añazco, quien dice: la solicitud la realizó aquí en sala de alcaldía el señor Sergio Jumbo, que es presidente de El Playón, se acercó, solicitó la intervención, se coordinó la inspección, realizamos la inspección en el sitio y ahora ya estamos con la intervención con el personal de Obras Públicas.

Interviene el señor concejal, Prof. Jacinto Johnson Torres Macías, quien dice: por eso le digo, el señor ha procedido, pero a mi escritorio no ha llegado, siendo de parroquia, una invitación al recorrido, por eso se lo pregunto.

Interviene la señora alcaldesa subrogante del cantón, Ing. Sandy Jahaira Gonzaga Añazco, quien dice: le pido mil disculpas, compañero concejal.

Interviene el señor concejal, Prof. Jacinto Johnson Torres Macías, quien dice: no es pedirme mil disculpas, compañera alcaldesa, simple y llanamente es derivar a no seguirnos faltando el respeto.

Interviene la señora alcaldesa subrogante del cantón, Ing. Sandy Jahaira Gonzaga Añazco, quien dice: señor concejal, en ningún momento se ha faltado el respeto.

Interviene el señor concejal, Prof. Jacinto Johnson Torres Macías, quien dice: se me ha faltado el respeto y se me está faltando el respeto siempre cuando usted asciende a alcaldesa.

Interviene la señora alcaldesa subrogante del cantón, Ing. Sandy Jahaira Gonzaga Añazco, quien dice: señor concejal, cuando a usted le solicitan ayuda o intervención en cualquier parroquia, usted no informa a quien presida la sesión o al alcalde o quien esté al frente, o al compañero concejal rural para juntos, agarraditos de la mano, ir a hacer la inspección o ir a hacer la intervención, aquí se realizó una solicitud, en esta sala del compañero presidente Sergio Jumbo, yo hice la intervención con el compañero concejal rural Pedro Aragundi, quien también estuvo presente aquí en la reunión cuando vino el señor Sergio Jumbo, fuimos a hacer la intervención, por amabilidad quise disculparme con usted, pero las disculpas no son tomadas con la misma amabilidad, entonces reitero mi proceder, esta fue una petición que se realizó acá y la intervención la hicimos como GAD municipal por medio del personal de obras públicas.

Interviene el señor concejal, Prof. Jacinto Johnson Torres Macías, quien dice: eso quería señora alcaldesa que quede claro, puesto que también aclararle a usted que cuando de las parroquias se tramita por medio de GAD municipal, yo, que lo gestionan conmigo, hago notar que el compañero Pedro Aragundi también es concejal rural y enviamos los dos, cuando es algo personal hacia mí, voy solo, cuando lo gestiona el compañero Pedro Aragundi, va solo, pero cuando ya es de GAD municipal, el GAD municipal debe informarnos a los dos concejales rurales.



Interviene la señora alcaldesa subrogante del cantón, Ing. Sandy Jahaira Gonzaga Añazco, quien dice: me indica, por favor, en qué reglamento, qué normativa hay en la que sea obligación de la máxima autoridad informar.

Interviene el señor concejal, Prof. Jacinto Johnson Torres Macías, quien dice: gracias, señora alcaldesa.

Interviene la señora alcaldesa subrogante del cantón, Ing. Sandy Jahaira Gonzaga Añazco, quien dice: gracias también, por favor, estuvimos también aquí en conversaciones con el compañero Wilson Lalvay presidente de la Ciudadela Las Palmeras, donde se estuvieron coordinando acciones para intervenir también en la parte vial de la Ciudadela, hay algunas obras que están pendientes, que ya están en proceso, pero que están pendientes y poder buscar mecanismos de solución, estuvimos también entregando material didáctico, se hizo la invitación a todos los compañeros concejales para hacer las entregas lunes, martes y miércoles en las distintas unidades del proyecto Adulto Mayor La Vida es Bella, el día lunes estuvimos en Los Ceibos y en la diez de agosto, donde entregamos material para que sea utilizado en las actividades que se realizan acá en este proyecto, también estuvimos con personal municipal atendiendo la emergencia del colapso de la parada de buses en la avenida Jofre Lima, eso se suscitó en horas de la noche e inmediatamente se activó personal de obras públicas y de las demás unidades para poder, al menos en esos momentos en los que no era un horario laboral, retirar de la vía pública y evitar que exista algún tipo de inconveniente de accidente de tránsito, ya se están tomando las reparaciones respectivas en la parada y también se ha dado la disposición de que se realice una inspección en absolutamente todas las paradas de buses del cantón para evitar que vuelva a suceder eso, sobre todo ahora que ya iniciamos clases, hay que precautelar la seguridad de los estudiantes y de la ciudadanía en general, estuvimos también en la entrega de material de construcción en la capilla del barrio Teniente Hugo Ortiz, están haciendo mejoras en la capilla y ahí estuvimos también haciendo llegar material de construcción.

Tuvimos la sesión, la cuarta sesión ordinaria del Consejo de Seguridad Provincial presidida por el gobernador de El Oro, Francisco Minuche, y como máximas autoridades estuvimos la compañera alcaldesa Yulissa Aguilar y quien les habla, los demás compañeros fueron simplemente delegados a la sesión, inclusive ni siquiera autoridades sino delegados funcionarios, por lo que se demuestra todo ese esfuerzo que se realiza institucionalmente para trabajar en beneficio de la seguridad de nuestros enfermeros; también estuvimos ayer nuevamente entregando los materiales didácticos en el barrio Quito, Cristo del Consuelo, la parroquia Jumón, están las imágenes de las entregas, hoy también tenemos entregas en cuatro puntos más porque el día lunes tuvimos que suspender La Alborada, así que igual quedan cordialmente invitados para realizar las entregas de este material didáctico en las unidades de adulto mayor, si alguien más quiere mencionar algo, si no, por favor, señora secretaria, continuamos el siguiente punto.



Se da por conocido el informe de la señora alcaldesa.

CUARTO PUNTO: Clausura.-

Interviene la señora alcaldesa subrogante del cantón, Ing. Sandy Jahaira Gonzaga Añezco, quien dice: muchísimas gracias por su valiosa presencia, queda clausurada la sesión, siendo las 11h20, firmando conjuntamente con la señora Secretaria General que **CERTIFICA**.



Ing. Sandy Jahaira Gonzaga Añezco, Mgs.
ALCALDESA SUBROGANTE DEL CANTÓN



Ab. Patsy L. Jácome Calle, Mgs.
SECRETARIA GENERAL

